

DECRETO NÚMERO 0117 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la **Hermana MARÍA AURORA LÓPEZ SIERRA**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que la **Hermana MARÍA AURORA LÓPEZ SIERRA** se ha dedicado al servicio de Dios y se destaca como una persona ejemplar que desde hace más de 30 años le ha servido con convicción a la comunidad vulnerable con su liderazgo, sensibilidad social y sentido solidario.

Que la **Hermana MARÍA AURORA LÓPEZ SIERRA**, ha colaborado de manera incondicional con el bienestar de los adultos mayores del Asilo San Antonio, destacándose por su ejemplo de pasión y responsabilidad social para ayudar a la comunidad vulnerable, que la hacen un referente a seguir para las nuevas generaciones.

Que la disposición y la calidad de las labores de la **Hermana MARÍA AURORA LÓPEZ SIERRA** en la búsqueda del bienestar de la población menos favorecida, la hacen merecedora de un reconocimiento en el que se exalte la entrega y el compromiso por realizar acciones de cambio social que dejan una mensaje de esperanza para la vida.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a la **Hermana MARÍA AURORA LÓPEZ SIERRA** como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga